PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Jose de Cucuta, 24 de Agosto del 2021

Señor
JOSE LUIS NAVARRO PEREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2612908**
Cargo del supervisor INSTRUCTOR G20
Dependencia CIES
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2612908 del 2021

Heidi Zuleyma Gil Castañeda, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.391.416 de Cucuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios - CIES, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECISEIS MILLONES CON 00/100 PESOS ($16.000.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Mensualidades vencidas de CUATRO MILLONES CON 00/100 PESOS ($4.000.000,00) y/o proporcional a la ejecución de la correspondiente mensualidad.

Plazo: Será hasta el 31 de octubre de 2021.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar Servicios Profesionales Y De Apoyo A La Gestión De Carácter Temporal Como Experto Temático, Para La Construcción Y/O Actualización De Los Contenidos De Los Programas De Formación Virtual Relacionados Con La Red De Conocimiento Telecomunicaciones Y/O Informática, Diseño Y Desarrollo De Software, Según La Estructura Metodológica Y Pedagógica Del Sena Y Los Lineamientos De La Dirección De Formación Profesional

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar el análisis y revisión del diseño curricular de los programas asignados para la creación de recursos educativos digitales y adecuación en las modalidades a distancia y virtual.	Se analizaron los componentes CF13 y CF15 del programa de formación Tecnología en Gestión de redes de datos.	https://n9.cl/0k104

2	Construir contenido de propiedad intelectual para el SENA en los diferentes programas de formación virtual y a distancia, de acuerdo con el contexto y normatividad vigente	Se construyó el contenido de los componentes formativos de manera que se complementen los archivos recibidos en concordancia con los lineamientos establecidos, componentes CF13 Y CF15 del programa de formación Tecnología en Gestión de redes de datos	https://n9.cl/0k104
3	Garantizar la construcción de los textos de su autoría o con las correspondientes citaciones de acuerdo con las normas establecidas, teniendo en cuenta la coherencia entre el diseño curricular y los lineamientos establecidos por el ecosistema de recursos educativos digitales.	Se ajustaron con base en la revisión antiplagio recibida previamente los contenidos en los componentes formativos CF13 Y CF15 del programa de formación Tecnología en Gestión de redes de datos	https://n9.cl/0k104
4	Elaborar los elementos correspondientes al procedimiento de Desarrollo curricular para los programas asignados, junto con los componentes formativos y demás recursos establecidos para los programas en modalidad a distancia y virtual, incluidas las guías y evidencias de aprendizaje según el contexto, las tendencias y normatividad vigente	desarrollo del componente formativo	https://n9.cl/0k104
5	Trabajar articuladamente con los integrantes del equipo de producción de contenido instruccional y demás integrantes del ecosistema de recursos educativos digitales, para garantizar la construcción de los recursos educativos digitales propuestas.	Se trabajó de manera articulada con los miembros del equipo y se envió a producción el material desarrollado para los componentes CF13 Y CF15 del programa de formación Tecnología en Gestión de redes de datos	https://n9.cl/0k104
6	Seguir las orientaciones, lineamientos y revisiones realizadas por los integrantes del equipo de producción de contenido instruccional.	Se ajustaron los componentes de manera que cumplan con las especificaciones del equipo de producción y los lineamientos establecidos para los contenidos en los componentes CF13 Y CF15	https://n9.cl/0k104

		del programa de formación Tecnología en Gestión de redes de datos.	
7.	Grabar los videos correspondientes a las explicaciones de los contenidos y procesos que se consideren pertinentes para cada uno de los componentes formativos propuestos, siguiendo las indicaciones y lineamientos establecidos por el equipo de producción de recursos educativos digitales.	desarrollo del componente formativo	https://n9.cl/0k104
8.	Realizar las entregas y modificaciones a los recursos en las fechas pactadas en el cronograma.	Se entregaron en los tiempos establecidos los componentes formativos ajustados CF13 Y CF15 del programa de formación Tecnología en Gestión de redes de datos.	https://n9.cl/0k104
9.	Asistir a las reuniones y demás jornadas que se adelanten o sean requeridas por el diseñador y/o evaluador instruccional.	Se asistió a las reuniones virtuales programadas Agosto 08 y Agosto 23 con los miembros del equipo para coordinar los ajustes y el trabajo a realizar.	https://n9.cl/0k104
10.	Entregar los productos asignados de acuerdo a los cronogramas de trabajo establecidos, para los cuales se hará seguimiento semanal.	Se entregaron los componentes formativos CF13 Y CF15 del programa de formación Tecnología en Gestión de redes de datos de acuerdo a los cronogrmas de trabajo establecidos.	https://n9.cl/0k104

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el el certificado de afiliación de la seguridad social, (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,

Firma
HEIDI ZULEYMA GIL CASTAÑEDA
Contratista
C.C. No. 60.391.416

Recibí a satisfacción:



Luis Gonzalo Henao Henao
Dinamizador Sectorial

Firma
Jose Luis Navarro Perez
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2612908 de 2021
Cargo Instructor G20